



**REINICIA CATALUNYA**

**DOCUMENTO FUNDACIONAL**

# Objetivos y método de las primeras fases de

## REINICIA CATALUÑA

[www.reiniciacatalunya.cat](http://www.reiniciacatalunya.cat)

Reinicia es una plataforma creada con el objetivo de promover la participación ciudadana en la definición del modelo de sociedad en la que le gustaría vivir y que se podría definir como la fase participativa de un proceso constituyente, con sus tres fases de democracia:

1. **Democracia participativa** por iniciativa de la ciudadanía activa que, de hecho, podríamos decir que ya ha comenzado. Varios grupos ciudadanos se plantean como quieren que sea su país, su estructura y los valores fundamentales de su futura constitución. Esta energía ciudadana debe ser aprovechada en las fases posteriores. Esta fase debe contar con sistemas de información y debates de vocación masiva, abiertos al conjunto de la ciudadanía y que siendo representativos de la diversidad, acaben de perfilar los anhelos de la ciudadanía sobre cómo quisiera que fuera su país.
2. **Democracia representativa** con co-protagonismo ciudadano a través de una Comisión Constituyente Mixta, formada por miembros de elección parlamentaria y miembros elegidos directamente o por sorteo entre la ciudadanía, que trabajará a partir de las aportaciones de la fase anterior para plasmar los resultados en un texto constitucional. La implicación ciudadana debe continuar una vez el debate se sitúe en el Parlamento de Cataluña, gracias a la deliberación conjunta entre representantes electos y representantes de la diversidad ciudadana, como podría ser a través de una comisión mixta de parlamentarios y ciudadanos escogidos por sorteo de acuerdo con cuotas demo-sociológicas (edad, género, procedencia territorial, clase, ...). Estos trabajos deben contar con el asesoramiento de expertos para conseguir textos de alta calidad técnica y deben estar sujetos a un estricto procedimiento de transparencia y rendición de cuentas.
3. **Democracia directa:** Finalmente el texto constitucional debe aprobarse en referéndum como garantía de que el poder reside, en último término, en manos de la ciudadanía, con su posibilidad final de ejercer la opción de veto si no le convence el resultado del proceso. Para que no se pueda plantear como una opción de todo o nada, se propone, también, introducir la posibilidad de que los ciudadanos puedan expresar su apoyo, por separado, a las diversas partes que componen este texto final en forma de uno o varios multi referéndums.

Las entidades y colectivos fundadores de Reiniciar son: ANC, Drassanes, Grup Promotor per a la Convenció Constitucional, Juristas per la Independencia, La Marxa Som, Òmnium Cultural, Procès Constituent, Soberanía i Justicia, Súmate y Unanovaconstitució.cat .

El planteamiento inicial de Reinicia ha sido coordinar las entidades que desarrollaban debates constitucionales (en sentido amplio); elaborar un documento integrado de sus resultados y ejercer de grupo de presión para que las instituciones apoyen debates constitucionales participativos y de calidad en el marco de la Convención Constituyente.

## Preámbulo

1. Reinicia debe adaptarse a los cambios de la realidad. Así, el proyecto incorpora tanto los cambios producidos en los puntos de vista de las entidades que forman parte de Reinicia como los cambios de contexto, de acuerdo con el proceso que vive Cataluña y su sistema político.

2. El esquema en tres fases presentado en el Parlamento de Cataluña el 28 de enero de 2015 ante la Comisión de Estudios del Proceso Constituyente, sigue siendo la hoja de ruta de referencia que Reinicia defensa ante partidos e instituciones para garantizar la participación ciudadana de calidad en la elaboración y aprobación de su constitución.

3. Reinicia tiene voluntad de abrirse e incorporar otras entidades y colectivos, con especial referencia a los agentes sociales, así como aquellas personas que, por su experiencia y / o reconocimiento, quieran participar del proyecto.

4. Las entidades de Reinicia (y todas aquellas otras entidades y personas que se incorporen a título individual) aportarán libremente y de forma colaborativa sus conocimientos, contenidos, recursos materiales y humanos, así como su capacidad de convocatoria, contactos ... etc., para hacer viable este proceso. Estas aportaciones serán la base para definir su alcance.

5. Reinicia favorecerá espacios de encuentro y deliberación pensados para reunir en el proceso constituyente catalán tanto a los ciudadanos que han votado opciones independentistas como los que no. Tiene vocación inclusiva de todos los puntos de vista presentes en la sociedad catalana.

6. Para desarrollar la primera fase de participación ciudadana, Reinicia quiere promover un proceso participativo que movilice la ciudadanía e implique a sus entidades sectoriales y territoriales en la construcción de un nuevo modelo de sociedad. Más allá de la presencia masiva en grandes manifestaciones, Reiniciar busca activar el ejercicio propositivo de la ciudadanía activa.

7. Reinicia ofrecerá información, formación, metodologías y procedimientos para informar a la ciudadanía de las diferentes modalidades existentes en cada ámbito constitucional, promoverá el debate asegurándose de que toda la ciudadanía ha entendido las diferentes opciones y, finalmente, recogerá las aportaciones ciudadanas. Reinicia promoverá la convocatoria de una gran diversidad de actos en todo el país, no pretendiendo imponer un solo método uniformado, pero sí supervisar su calidad, enlazar los actos para darles coherencia, y extraer los contenidos. También divulgará los actos. En todo caso, velará porque los métodos produzcan productos compatibles entre sí, garanticen el principio de igualdad entre los participantes y se adapten a las circunstancias de cada público objetivo.

8. Para hacer viable la recogida, tratamiento y priorización de las aportaciones generadas en actos o individualmente, Reinicia ofrecerá una plataforma común que las recoja ordenadamente. Se aplicará el principio de economía y, por tanto, se partirá de las plataformas existentes, tanto en cuanto al software como a los contenidos. Las entidades se comprometen a enviar la invitación para participar en la fase participativa a las personas inscritas en sus bases de datos con el fin de favorecer la continuidad en la implicación de los participantes de las diversas iniciativas ya iniciadas, incluso si son organizadas por otras entidades.

9. La fase participativa será un proceso que ofrecerá de forma integrada diversos canales de participación: actos presenciales en todo el territorio, la información y participación vía web y la comunicación vía redes sociales y medios habituales.

10. A finales de año, Reinicia fijará un calendario, que permita asegurar la oportunidad real de una amplia participación, en los plazos que el proceso del país pida. Hay que acabar de ajustar el proyecto concretando necesidades y recursos, forma de organización real y legal, dotándose de una estructura permanente y representativa.

## Misión, visión, estrategias y objetivos de Reinicia

**VISIÓN:** Una Cataluña soberana forjada con la fuerza y las aportaciones de la ciudadanía y sus organizaciones, fundamentada en una democracia con más equilibrio entre democracia participativa, representativa y directa.

**MISIÓN:** Queremos que Reinicia sea el medio que permita al pueblo de Cataluña su participación y contribución en la elaboración de su Constitución y de sus futuras decisiones y políticas de país. Queremos ofrecer a Cataluña el medio por el cual la ciudadanía pueda implicarse en la definición política de su país de hoy y del futuro. Queremos aprovechar la

inteligencia colectiva en la elaboración de las bases constituyentes y aproximar la nueva República a la ciudadanía para reforzar en ellos su compromiso y apoyo. Queremos hacer un modelo universal por lo que cualquier comunidad pueda informarse y debatir sobre el modelo de sociedad, país o comunidad en el que le gustaría vivir.

**ESTRATEGIAS:** Las estrategias clave para concretar la misión son:

**1.- Conseguir la participación y compromiso de todas las entidades posibles**, así como de personas con experiencia reconocida, que libremente aportarán de forma colaborativa sus conocimientos, contenidos, recursos materiales y humanos, capacidad de convocatoria, contactos ... etc. para hacer viable este proceso. Estas aportaciones serán la base para definir su alcance. La concreción de estos recursos es lo que permitirá ajustar el proyecto con un presupuesto y un diseño concretos.

**2.- Lograr la coordinación y el reconocimiento de las instituciones públicas:** Parlamento de Cataluña, Gobierno de la Generalidad y de los entes locales - AMI / ACM -, para que el proceso no sólo sea legítimo (participación ciudadana) sino, y muy especialmente, obtenga la máxima coordinación y reconocimiento institucionales; de manera que el proceso sea plenamente participado, conjuntamente, por la ciudadanía y sus instituciones.

**3.- Conseguir una buena participación y divulgación de los principales medios de comunicación** para obtener el eco mediático necesario que permita informar a la población, en todo momento, del estado de la situación y procurando no sólo su información sino, también, su participación en forma de debates para, finalmente, manifestar su voluntad.

**OBJETIVOS:** Los objetivos de la primera fase (democracia participativa), son:

- ✓ **Informar** a todos sobre qué es una Convención Constitucional (fase participativa) y sus elementos.
- ✓ **Influir** en instituciones públicas y partidos políticos para aplicar los elementos participativos de la fase de la Convención Constituyente.
- ✓ **Promover las aportaciones y el diálogo de la ciudadanía** en todos los territorios y sectores.
- ✓ **Recoger las aportaciones y voluntades** de la ciudadanía directamente a través de los cuestionarios y de la página web y/o aplicación (APP).
- ✓ **Devolver los resultados** a los participantes.
- ✓ **Difundir los resultados** para crear opinión pública.
- ✓ **Presentar los resultados a las instituciones** y a sus grupos parlamentarios para influir en el proceso de definición del modelo de la sociedad anhelada por la ciudadanía.
- ✓ **Defender los resultados obtenidos** en esta fase de participación popular en el debate en la sede de la Comisión Constituyente del Parlamento de Cataluña.

**1.- Informar sobre:**

- ✓ ● ¿Qué es un Estado: competencias y ámbito de actuación.

- ✓ ● ¿Qué es una Constitución: función y bloques principales de una constitución.
- ✓ ● ¿Qué es una Convención Constituyente (fase de participación ciudadana): necesidad de la participación en la elaboración de la Constitución. Fases de la Convención Constituyente. Ventajas y desventajas de la participación popular en la elaboración de su Constitución.
- ✓ ● La Estructura básica de una Constitución:
  - 1.- Soberanía, identidad/nacionalidad y territorio.
  - 2.- Como el Soberano elige y controla los 3 poderes.
    - Legislativo - A través del Sistema Electoral.
    - Ejecutivo - Ciudadanía y / o Parlamento.
    - Judicial - Instituciones y / o ciudadanía.
  - 3.- Sistema económico
    - Propiedad, gestión y control de los recursos naturales.
    - Propiedad, gestión, sostenibilidad y control de los sectores estratégicos:
      - Energético
      - Financiero
      - Comunicaciones
    - Ordenación y control de los sistemas productivos y servicios
    - Concentración de poder: Cuotas mercado, barreras tecnológicas ..
    - Fiscalidad y reparto de la riqueza.
  - 4.- Sistemas de participación y control ciudadano
    - sindicaturas - Órganos de control y transparencia.
    - Sistemas de auditorías institucionales y sectoriales
    - Consejos ciudadanos y participación en ámbitos locales.
  - 5.- Derechos y obligaciones de la ciudadanía
    - Derechos Civiles y Políticos
    - Derechos Económicos, Sociales y Culturales
    - Derechos emergentes y derivados de las nuevas tecnologías y de la nueva situación socioeconómica.
  - 6.- Internacional, Seguridad y Defensa.

**2. Influir** para que se apliquen los elementos participativos de la Convención Constituyente en todo el territorio. Las relaciones de la ciudadanía y sus organizaciones con las instituciones representativas y partidos políticos deben ser más estrechas y cercanas a las demandas expresadas por la ciudadanía. Esta es una oportunidad para la creación de espacios de debate locales, ampliamente repartidos por los pueblos y barrios de las ciudades para que la ciudadanía se implique en la toma de decisiones comunes. Reinicia debe actuar como una escuela de participación ciudadana. El proyecto de Reinicia no debe terminar con la redacción de unos principios constitucionales, al contrario, debe servir de semilla para la creación de estos espacios de debate, en todo el territorio, que facilite la aproximación y colaboración entre la ciudadanía y las instituciones locales en el debate y la toma de decisiones importantes y estructurales de cada lugar.

**3. Promover el debate** y recoger las aportaciones de la ciudadanía en todos los territorios y sectores mediante:

- Actos territoriales promovidos por entidades, asambleas, plataformas ... locales.
- Actos sectoriales promovidos por entidades, asambleas, plataformas ... sectoriales.
- Aportando formatos, métodos, contenidos, ponentes, relatores, moderadores, organizadores ... etc.

- Fomentando los diálogos de carácter informal sobre la constitución y los modelos de sociedad en los medios de comunicación y en los espacios de encuentro informal (locales de trabajo, mercados, etc.).

**4. Recoger las aportaciones de la ciudadanía:** Una vez la ciudadanía se ha informado y ha podido debatir, con toda libertad y conocimiento, sobre los diferentes modelos estructurales de cada ámbito constitucional, en grupos plurales y diversos, directamente o con el apoyo de relatores o medios informáticos, se facilitará la expresión de su voluntad a través de un cuestionario web.

Ventajas del cuestionario

- Centrar el debate y evitar dispersiones innecesarias.
- Evita los conflictos para que las alternativas (posicionamientos) ya están claramente identificadas y especificadas.
- Simplifica todo el proceso de tratamiento de la información recogida y de la estructura organizativa.
- Abarata extraordinariamente los costes porque no es lo mismo tratar el resultado de un cuestionario fijo que todas las aportaciones ciudadanas en formato abierto.
- Favorece la participación porque permite hacerlo a través del debate territorial, del debate de una entidad y de las aportaciones individuales.
- Mantiene el anonimato del último pensamiento y voluntad de cada ciudadano y ciudadana.

**5. Devolver los resultados a los participantes:**

- Asegurar que todo el mundo que ha participado y se ha registrado, recibirá un retorno de los resultados obtenidos y de las características del proceso realizado.
- En un segundo momento, aseguró que también recibirá un retorno de la influencia de sus aportaciones a los contenidos constitucionales.

**6. Difundir los resultados para crear opinión pública:** Concretar las ediciones adecuadas para difundir los resultados con diferentes medios (papel, digital, audiovisual ...)

**7. Presentar los resultados al Parlamento de Cataluña** para influir en el proceso de país.

**8. Defender los resultados obtenidos** en esta fase de participación popular en el debate en la sede de la Comisión Constituyente del Parlamento de Cataluña.

Todos los procedimientos anteriores se someterán a un proceso de seguimiento que garantice los principios de transparencia y trazabilidad.